

## Segundas nupcias: redefinición de los vínculos amorosos y de crianza\*

**Glauca dos Santos Marcondes\*\***

*Las dinámicas familiares y proyectos reproductivos instaurados a partir de segundas uniones constituyen el centro de reflexión de este trabajo. Se trata de un estudio cualitativo llevado a cabo en Campinas (Brasil), con un grupo de 10 parejas en segundas uniones, en el que se analizan los aspectos que marcaron la trayectoria de la constitución familiar de procreación de los informantes. Entre los principales hallazgos se observa que la recomposición familiar impone la necesidad de replantear los vínculos con los padres, los deberes y derechos de cada uno de los actores involucrados en una nueva configuración familiar, en donde la existencia de hijos de uniones anteriores y el tipo de contacto con ellos, afectan de manera significativa la dinámica doméstica y familiar, y los deseos de esa nueva pareja de ampliar la familia.*

Palabras clave: familias ensambladas, divorcio, fecundidad masculina, trayectorias familiares, paternidad, nupcialidad.

Fecha de recepción: 24 de septiembre de 2008.

Fecha de aceptación: 23 de enero de 2009.

### Re-marriage: Re-definition of Amorous and Child-raising Links

*The family dynamics and reproductive projects of second unions constitute the focus of this paper. This is qualitative study undertaken in Campinas (Brazil) on a group of 10 couples that have remarried. It analyzes the aspects that marked the respondents' process of forming a family. The main findings include the fact that reconstituted families are forced to reformulate links with parents and the duties and rights of each of the players involved in a new family configuration. The existence of children from previous unions and the type of contact with them significantly affects domestic and family dynamics and the new couple's desire to expand their family.*

Key words: blended families, divorce, male fertility, family trajectories, parenthood, marriage.

\* Traducción del portugués de Graciela Salazar.

\*\* Investigadora asociada del Centro de Recursos Humanos (CRH) de la Universidad Federal de Bahía (UFBA) y becaria de posdoctorado de la Fundación de Amparo a la Investigación del Estado de Bahía (FAPESB). Correo electrónico: gal@nepo.unicamp.br.

## Introducción

Las transformaciones que ha sufrido la familia en Occidente a lo largo de los últimos 50 años y su incidencia en la reproducción social han sido motivo de inquietud para los científicos sociales. En el debate sobre los cambios de la organización familiar, con el aumento de los divorcios y la cohabitación y la reducción del número de hijos, sobresalen dos líneas principales de pensamiento: una considera que la familia está en crisis y la otra ve que los cambios en los valores sociales y culturales legitiman los nuevos arreglos familiares. Si bien estas líneas parten de perspectivas distintas, ambas comparten la idea de que el contexto generalizado de inestabilidad en que se desenvuelven las relaciones familiares contemporáneas refleja una influencia, que va en aumento, del ideario individualista de las sociedades de Occidente (Pinelli, 2004; Goode y Hall, 1988; Figueira y Velho, 1981).

Según la visión más pesimista y conservadora –la de la crisis de la familia– la diversificación y flexibilidad de la organización de las familias puede ocasionar el debilitamiento de la propia institución familiar y, en consecuencia, su extinción. Las críticas a esa idea apocalíptica, apoyada en estudios históricos, argumentan que la institución como tal no se está resquebrajando aunque sí algunos de sus modelos (Therborn, 2006; Goode y Hall, 1988). Los cambios que están en curso en las relaciones sociales –de género y de generación– debilitaron el modelo de la familia de Occidente, y pusieron en evidencia otro tipo de arreglos y relaciones familiares (Pinelli, 2004).

Göran Therborn (2006), en su minucioso estudio sobre las transformaciones en la institución familiar a lo largo del siglo pasado, argumenta que la erosión del patriarcado –la reducción drástica del poder paterno y la del marido– y la revolución sexual que se llevó a cabo en gran parte de Occidente no significaron el fin de la familia. Por el contrario, le imprimieron una mayor complejidad porque se incluyeron nuevas formas que con anterioridad solían percibirse como raras y marginales, como las llamadas familias de doble carrera profesional, las de matrimonios sin hijos o con un hijo único, las monoparentales, los domicilios unifamiliares, los matrimonios en la fase del “nido vacío”, o los matrimonios de un mismo sexo. Se trata de una complejidad que, siguiendo la visión del autor, no está libre de contradicciones y de conflictos, y está lejos de representar una amenaza letal a la institución familiar.

En el campo de los estudios demográficos, tal conjunto de eventos –según Ron Lesthaeghe y Dirk van de Kaa– daría origen a una segunda transición demográfica. Para esos autores los cambios de actitud en relación con la vida familiar fueron impulsados por la profunda transformación de los valores culturales. Dentro de tal contexto la formación y la disolución de las parejas está orientada por sentimientos de autonomía e independencia de las mujeres y por sus deseos de satisfacción personal (Lesthaeghe, 1998). La expectativa contemporánea es que los lazos no se mantendrán con la formalidad y rigidez en cuanto a los derechos y deberes que estas relaciones implican, sino que serán, por encima de todo, fuente de satisfacción emocional para los sujetos participantes (Figueira y Velho, 1981). En este sentido, el matrimonio obedece a elecciones individuales y su desarrollo resulta de un proyecto discutido y negociado entre dos (Torres, 2004), lo que hace que el divorcio, la cohabitación y la vida en una familia constituida mediante el *re-casamento*<sup>1</sup> de uno o de ambos cónyuges, forme parte de la experiencia familiar de un número creciente de personas.

Hoy día se considera fundamental para entender los procesos de cambio en la formación, composición y organización de las familias el saber quién lleva a cabo segundas nupcias, en qué condiciones y cuál es el efecto de las segundas o más uniones en la vida de los sujetos. Se trata de razonar sobre la forma en que las separaciones conyugales y los matrimonios posteriores pueden influir en la dinámica familiar de hombres y mujeres. Es decir, frente a una mayor posibilidad de separación conyugal y de una nueva unión, ¿cuál es el significado que se atribuye a los vínculos conyugales y a los de los padres? ¿Cómo afectan tales eventos la constitución y organización de las familias?

### **Una breve consideración sobre las tendencias y contextos de las segundas nupcias en Brasil**

Algunos estudios que se realizaron a principios de los noventa sobre las tendencias de divorcio y de segundas nupcias en la sociedad estadounidense indicaban que la mitad de los matrimonios terminaba

<sup>1</sup> La palabra *re-casamento* se utiliza en este texto de forma general para la segunda o más uniones conyugales de los individuos, sin importar si es unión libre o de tipo formal. [Nota del editor: en español no existe una traducción exacta de la palabra portuguesa *re-casamento*, por lo que en este texto se utilizará indistintamente *matrimonios posteriores* o *segundas nupcias*].

en divorcio, y que 75% de los divorciados volvían a unirse antes de cuatro años de ocurrida la ruptura conyugal (Bray y Berger, 1993; Furstemberg y Cherlin, 1991; Bumpass, Sweet y Martin, 1990). En Canadá el número de familias reconstituidas en 2001 fue de aproximadamente 12% del total de arreglos familiares con hijos (Statistics Canada, 2002a y 2002b).

Si bien en América Latina la información disponible sobre los segundos matrimonios o familias reconstituidas o recompuestas<sup>2</sup> es escasa, algunos estudios indican que hay semejanzas con las tendencias observadas en algunos países desarrollados. Entre los autores de los trabajos más recientes, Street (2007) discurre que las familias recompuestas en Argentina en 2001 ascenderían a 3.6%, según cifras del censo demográfico, y a 5.2% según una encuesta de hogares sobre las condiciones de vida de la población urbana. Las estimaciones de Luna Santos (2007) para México hablan de un notable aumento del número de padrastros en un periodo de seis años. En 1997, con base en los datos de la Enadid (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica), la autora revela que la cifra podría ascender en el país a 800 mil padrastros y 3.8 millones de hijos cuyos padres han celebrado más de una unión. En la información recabada en la Endireh (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares) en 2003, esa cifra ascendió a 1.1 millones de padrastros y 1.8 millones de madrastras. Cabella (2006) observa en Uruguay que las tendencias de ruptura y nuevas uniones conyugales se asemejan a las de algunos países de Europa, ya que casi la mitad de las personas separadas entran en una segunda unión.

La información sobre los matrimonios en Brasil, según el Registro Civil, muestra que desde principios de los ochenta ha aumentado constantemente la proporción relativa de matrimonios de divorciados en el país. Estas uniones correspondían a 5% del total de los registros de 1984 y representan casi 15% del total registrado en 2006, lo que refleja que algunas de las modificaciones en el mercado matrimonial se dieron a raíz de la Ley del Divorcio de 1977, de la Constitución Federal de 1988, y de otros dispositivos legales que, directa o indirectamente, reglamentaron y facilitaron las condiciones para la disolución de algunas uniones conyugales y la formación de nuevas.

<sup>2</sup> A pesar de las reconocidas críticas relacionadas con los significados atribuidos en términos de familias reconstituidas o recompuestas, como lo señala Luna Santos (2007), tales denominaciones intentan facilitar el estudio del tema a lo largo del texto, en la medida que son de uso común, y sin ningún tipo de atribución de valor.

La proporción más elevada en las segundas nupcias formales en Brasil corresponde a la combinación de personas divorciadas unidas con solteras. Este tipo de pareja representa más de 70% de las segundas nupcias, y la unión de un hombre divorciado con una mujer soltera es la de mayor peso relativo: en 2006 representaba 44.4% de los registros de matrimonios de personas divorciadas y viudas.

La disparidad entre las segundas nupcias de hombres y mujeres puede observarse con claridad en el cálculo de su índice<sup>3</sup> según el sexo. En 1991 se dieron cerca de 36 segundas nupcias por cada mil hombres divorciados y viudos. Entre las mujeres esa razón fue de 4.1 por millar. Nueve años después, en 2001, el índice femenino casi se triplicó (10.6 por millar), pero continuó muy por debajo del masculino (32.1 por millar).

En cierta medida tales diferencias se explican por los tipos de obstáculos que enfrentan hombres y mujeres en la búsqueda de una nueva pareja. El hecho de que la mujer se encargue de la custodia de los hijos después de la ruptura conyugal puede ser uno de los factores que dificulten su relación con una nueva pareja. De hecho, tal situación es una contingencia significativa para las mujeres que se divorcian en Brasil. Gran parte de los divorcios ocurren entre parejas con hijos, y más de la mitad de éstos son menores de edad, por lo que en aproximadamente 90% de los casos se hace responsable a la mujer de la custodia de los hijos (Marcondes, 2008).

Las cifras que presentamos se refieren apenas a una parte de los segundos matrimonios, es decir, a los que se dan formalmente, pero poco se sabe sobre la dinámica de las separaciones y nuevas uniones que se llevan a cabo informalmente. Se trata de una laguna que puede considerarse significativa en la medida en que a lo largo de las últimas décadas se ha observado un incremento, que va en ascenso, de la población que vive en unión informal. En el caso de Brasil los datos censales muestran que la población que vive en unión libre pasó de 6.5% en 1969, a 28.6% en 2001.

Al igual que en otros países de América Latina (Street, 2007; Luna Santos, 2007; Cabella, 2006; Henriques y Silva, 1981), las cifras disponibles sobre nupcialidad son escasas y deficientes, lo que dificulta el estudio del proceso de transformación de la familia. Se desconoce por ejemplo cuál es el número de solteros que se casan tras haber vivido

<sup>3</sup> El índice de segundas nupcias es la razón entre el número de matrimonios de personas divorciadas y viudas del total de la población divorciada y viuda en un determinado tiempo por 1 000.

en unión libre con la misma pareja o con otra, y más aún la frecuencia con que se lleva a cabo el cambio de un tipo de unión a otra después de una ruptura conyugal y las características de las personas que lo realizan. No es posible precisar en qué se traduce todo esto en términos de arreglos familiares y, en consecuencia, tampoco el número de niños y adolescentes que se ven afectados por tales dinámicas conyugales.

En los censos demográficos de Brasil hay un número mínimo de preguntas sobre el estado conyugal. En su base no se dispone de la información que se utiliza en otros países (Street, 2007; Luna Santos, 2007) para calcular las cifras de recomposición de las familias, como el número de uniones anteriores y la discriminación entre los hijos y entenados del jefe o la jefa de familia. En 1984 se incluyó en la Encuesta Nacional por Muestra de Domicilio (PNAD) un suplemento de nupcialidad que brindó la posibilidad de recuperar la historia de unión de los entrevistados y que generó una serie de trabajos sobre esa cuestión (Lazo, 2001; Miranda-Ribeiro, 1993; Greene, 1992; Goldani, 1990), pero tal iniciativa no tuvo continuidad y no se replicó en las series siguientes. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (PNDS) que se llevó a cabo en 1986, 1996 y 2006 permite discriminar a las personas con más de una unión conyugal, pero dicha información está restringida a la población femenina en edad reproductiva. En tal caso los datos revelan el crecimiento de la proporción de mujeres de 15 a 44 años que declararon más de una unión conyugal. En 1986, 6% de las mujeres manifestó haber tenido más de una unión. En la siguiente ronda de la encuesta, en 1996, la proporción aumentó a 14%, y en 2006 alcanzó 14.5 por ciento.

Las limitaciones que imponen las fuentes de datos disponibles imposibilitan un estudio detallado de la diversificación de la composición de las familias a lo largo de las últimas décadas, en especial de la que se deriva de la disolución conyugal y los matrimonios posteriores.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> La discriminación de los vínculos existentes entre personas que viven en el mismo domicilio es una cuestión que desde hace mucho tiempo ha sido discutida por algunos estudiosos de la familia que trabajan con fuentes de datos secundarios. Las familias constituidas por segundas nupcias de uno o ambos cónyuges, o mediante la unión y paternidad homosexual van ganando espacio en el medio y en las agendas de estudio, pero es difícil o imposible avalarlas mediante grandes cifras. Los debates en torno a estas y otras limitaciones actuales en las fuentes de datos que permitan entender la transformación en las familias se intensificaron en los últimos años. Las demandas específicas de políticas públicas requieren información cada vez más precisa sobre la forma de vida y la organización de las familias para promover canales de discusión entre los técnicos y estudiosos del tema con vistas a generar nuevas fuentes de información o perfeccionar los instrumentos ya existentes (Sabóia y Cobo, 2005; Oliveira, 2005). En

Ello ocasiona que en el contexto brasileño los estudios sobre lo relacionado con las familias formadas por las segundas nupcias de uno o de ambos cónyuges sean de carácter cualitativo y restringido a los grupos que pertenecen a segmentos sociales de los grandes centros metropolitanos del país (Ribeiro, 2005; Porreca, 2004; Marcondes, 2002). Entre ellos se encuentra el estudio que sirve de base para este texto (Marcondes, 2008).

La construcción del ambiente familiar en el contexto de la nueva unión implica para hombres y mujeres la necesidad de conciliar una gama de relaciones potencialmente conflictivas, porque incluye a la prole de uniones distintas, la nueva relación conyugal y la permanencia del contacto con las ex parejas en función de los hijos en común (Ribeiro, 2005; Stewart, 2002; Marcondes, 2002; Oliveira, Bilac y Muszkat, 2000a y 2000b; Stacey, 1998; Furstenberg y Cherlin, 1995). Estas nuevas uniones producen efectos significativos en la dinámica familiar y en las redes de parentesco que llevan a redefinir los derechos y las responsabilidades (Marcondes, 2002; Oliveira, Bilac y Muszkat, 2000a y 2000b; Stacey, 1998; Furstenberg y Cherlin, 1995).

Las dinámicas familiares que se establecen a partir de segundas uniones constituyen el centro de las reflexiones que contiene este trabajo. Presentamos aquí algunos hallazgos de investigación en familias constituidas a partir del matrimonio posterior de hombres separados o divorciados (Marcondes, 2008).<sup>5</sup> Se trata de un estudio cualitativo con un grupo de hombres que emprendieron una nueva unión y con la compañera actual de cada uno de ellos. Se analizaron los aspectos que marcaron la trayectoria de constitución de la familia de procreación de tales informantes.

### **Características del estudio y de los informantes**

El trabajo de campo se llevó a cabo entre mayo y septiembre de 2007, por medio de entrevistas a profundidad y la aplicación de un cuestionario semiestructurado sobre los eventos y las circunstancias que marcaron

---

países como Argentina (Street, 2007), Uruguay (Cabella, 2006) y México (Luna Santos, 2007) se han puesto en práctica modificaciones en las encuestas nacionales al incorporar nuevos requisitos que permiten mejorar las cifras sobre la composición y organización de las familias.

<sup>5</sup> Tesis presentada para obtener el doctorado en Demografía bajo la dirección de la profesora doctora Maria Coleta F.A. de Oliveira.

las trayectorias reproductivas y las dinámicas familiares de la pareja conyugal constituida a partir de las segundas nupcias masculinas.

Se utilizó la técnica de *network* o “bola de nieve” para localizar informantes con las siguientes características: hombres con más de 30 años de edad, en segundas nupcias (uniones libres o formales) con mujeres en edad reproductiva (hasta 49 años), y que hubiera hijos o entenados (que vivieran con ellos o no) de al menos uno de los cónyuges.

Se seleccionó a individuos con hijos o entenados para reflejar el efecto de la existencia de prole generada en uniones anteriores en los proyectos familiares y reproductivos de hombres y mujeres. Por tal razón se optó por mujeres en edad reproductiva. Los informantes habitan en dos barrios populares de la ciudad de Campinas, en el interior del estado de São Paulo, Brasil.

El cuestionario de entrevista para los varones contiene tres bloques temáticos: la constitución familiar tras la primera unión, la reorganización familiar y personal a partir de la separación conyugal, y aspectos de la constitución de la familia a partir del segundo matrimonio. Para las mujeres (compañeras actuales de los informantes) el cuestionario de la entrevista se adaptó conforme a su historia conyugal. Cuando hubo uniones anteriores los bloques temáticos fueron similares a los que se aplicaron a los hombres. En caso de una primera unión se tomó en cuenta únicamente el primer bloque, pero se añadieron preguntas sobre la relación con los entenados y con la ex pareja de su compañero. El primer bloque de cuestionarios se refiere a los eventos y circunstancias que antecedieron a la primera unión, el inicio de la vida conyugal, las decisiones y expectativas reproductivas y ciertos aspectos de las responsabilidades y actividades en la vida cotidiana de la familia. Sobre la separación conyugal, los informantes se refirieron a sus motivaciones y percepciones sobre la ruptura, la reorganización de lo cotidiano y las relaciones afectivas y sexuales en ese periodo. Al hablar sobre las segundas nupcias, relataron los eventos y circunstancias que antecedieron a la nueva unión, la convivencia entre los miembros de la familia de la primera unión y la del matrimonio posterior, y las decisiones y expectativas reproductivas de esa etapa.

El material analizado se refiere a los relatos de diez hombres y de la compañera actual de cada uno, para un total de 20 entrevistas, con duración promedio de 90 minutos. Fueron grabadas y luego transcritas.

Los informantes masculinos se encontraban en el grupo de edad de 32 a 47 años. De los hombres entrevistados, ocho están unidos por



segunda vez y dos en tercera unión. La edad de los hijos primogénitos estaba entre 9 y 22 años, y la de los más jóvenes entre 2 y 12 años. En tres casos los hijos de la primera unión conyugal viven con el informante y su actual compañera, y en los otros viven con la ex pareja. Todos tuvieron hijos en la nueva unión y cinco entrevistados conviven con los hijos de la unión anterior de la pareja actual. Los hombres cuentan con poca escolaridad, un promedio de 6 años de estudio, y desempeñan actividades de baja remuneración.

Entre las compañeras actuales, el grupo por edad se concentra entre 24 y 45 años. Seis están unidas por segunda vez y cuatro en primera unión. Los hijos primogénitos de las mujeres tienen entre 8 y 27 años. Con excepción de uno que está casado y otro que está con el ex marido, los hijos de la primera unión permanecen con ellas. Las seis mujeres en nupcias posteriores tuvieron hijos en la segunda unión y tres entrevistadas viven con un hijo de la unión anterior de la pareja. Las mujeres cuentan con un promedio de 9 años de escolaridad y seis desempeñan actividades de baja remuneración (véase el detalle en el cuadro 1).

Conviene mencionar algunas cuestiones importantes que orientaron la construcción y el análisis de esta encuesta cualitativa. Los estudios demográficos que adoptan una perspectiva antropológica (Paredes, 2003) versan sobre las trayectorias individuales y toman en consideración la acumulación de capital social, familiar, económico, cultural y religioso adquirido por los individuos en sus múltiples procesos de socialización. Tales características orientan las evaluaciones y elecciones que llevan a cabo los sujetos en la construcción de su biografía (Paredes, 2003). De esa forma, al hablar sobre las trayectorias reproductivas me refiero a los condicionamientos biológicos, sociales y culturales que configuran la historia de las prácticas reproductivas de los sujetos, incluyendo en especial las relaciones afectivas sexuales que establecen a lo largo del tiempo, las formas de anticoncepción y el número de hijos nacidos. En cuanto a las dinámicas familiares, entiendo que éstas abarcan los vínculos constituidos por la interacción de trayectorias reproductivas distintas, poniendo en evidencia los acuerdos, conflictos, posibilidades y restricciones sociales, así como la percepción de los beneficios y los costos que acarrear tales lazos para el individuo y el grupo familiar (Paredes, 2003).

Las narraciones de los entrevistados sobre sus trayectorias reproductivas y sus dinámicas familiares se tratan a partir de una perspectiva analítica de género, tomando en consideración el carácter que se relaciona con la construcción social de lo femenino y lo masculino. En

**CUADRO 1**  
**Características de las parejas entrevistadas**

<i>Pareja</i>	<i>Nombre*</i>	<i>Edad</i>	<i>Número de uniones</i>	<i>Tipo de unión anterior</i>	<i>Intervalo entre final de la primera e inicio de la unión actual</i>	<i>Hijos de uniones anteriores</i>	<i>Tipo de unión actual</i>	<i>Tiempo de la unión actual</i>	<i>Hijos de la unión actual</i>	<i>Hijos que viven con la pareja</i>
1	André	37	2	Libre	2 años	1	Libre	3 años	1	3
	Ana	30	2	Libre	3 años	1				
2	Bruno	45	2	Civil y religiosa	1 año	1	Libre (1993) y civil (1995)	14 años	2	3
	Bianca	45	2	Civil y religiosa	2 años	1				
3	Carlos	47	2	Libre	1 año	2		5 años	1	3
	Carolina	40	2	Libre	3 años	2				
4	Daniel	47	3	Libre	7 años	2		4 años	1	2
	Diná	36	2	Libre	3 años	2				
5	Eduardo	40	2	Civil	2 años	2				
	Edna	29	1	No tiene	No tiene	0	Consensual (1997) y civil (2003)	10 años	3	3

6	Fábio	32	2	Libre	1 año	0	Libre (1997) y civil (2003)		2	3
	Fernanda	31	2	Libre	3 años	1	10 años			
7	Gilmar	38	3	Libre	9 años	1	Libre	7 años	1	2
	Glória	24	1	No tiene	No tiene	0				
8	Hélio	38	2	Libre	2 años	1	Libre	11 años	1	1
	Helena	33	1	No tiene	No tiene	0				
9	Isidoro	41	2	Civil y religiosa	3 años	2	Civil	7 años	2	3
	Íris	33	2	Libre	5 años	1				
10	Júlio	39	2	Libre	2 años	3	Libre	3 años	1	1
	Joana	33	1	No tiene	No tiene	0				

\* Todos los nombres utilizados son ficticios.

FUENTE: Investigación cualitativa elaborada por la autora (Marcondes, 2008).

los estudios de familia y de reproducción tiene gran importancia el análisis de las relaciones de género. El desarrollo del concepto de género contribuyó para cuestionar los enfoques funcionalistas y las nociones naturalizadas en el tratamiento de las relaciones familiares y de las cuestiones reproductivas, abriendo una visión para la dimensión del poder en la estructuración de las relaciones entre hombres y mujeres (Szasz y Lerner, 2003; Ariza y Oliveira, 2001).

En este texto se resaltan tres aspectos del material recabado en el trabajo de campo: la constitución de la unión actual, el deseo de tener hijos en el matrimonio posterior y los papeles de los miembros de la familia dentro del contexto de una nueva unión.

### **El establecimiento de una nueva pareja conyugal: una cuestión de afecto y compromiso**

Algunos estudios (Street, 2007; Luna Santos, 2007; Coleman, Ganong y Fine, 2000; Henriques y Silva, 1981) indican que buena parte de las segundas uniones se inicia con la cohabitación, y que muchas parejas deciden mantenerse en unión libre. La dinámica para establecer nuevas parejas conyugales se muestra más acelerada porque ocurre poco tiempo después del inicio de la relación amorosa. Los cortejos largos ya no son frecuentes y la cohabitación con la nueva pareja se concreta, por lo general, por etapas: en un primer momento los hombres tienden a pasar algunas noches de la semana en la casa de la nueva pareja; tiempo después su presencia se hace más constante, y tras algunos meses de relación se asume en definitiva la convivencia bajo el mismo techo (Ribeiro, 2005; Porreca, 2004).

Este tipo de dinámica fue común en el grupo de entrevistados en que ambas parejas ya tenían la experiencia de la unión conyugal. En la percepción de esas parejas, el proceso de iniciar una segunda o tercera unión fue más rápido y sencillo que el de la primera. La diferencia más importante que se identificó fue la ausencia de la interferencia y el control familiares vigentes en la primera unión. Lo que caracteriza la decisión de iniciar una nueva pareja conyugal es que fue motivada exclusivamente por los deseos y proyectos de la pareja, a diferencia de la primera experiencia, en la que las expectativas del grupo familiar ejercieron gran influencia.

Los entrevistados mencionan que al formalizar la unión en la primera pareja conyugal cumplieron con una exigencia familiar, mien-

tras que el adoptar una unión libre se justificaba por la falta de recursos económicos. En el matrimonio posterior, quienes ya se habían casado también lo hicieron con la/el actual compañera/o y sólo tres de los entrevistados (un hombre y dos mujeres) cambiaron de una unión libre anterior a un matrimonio formal con el/la compañero/a actual (véase el cuadro 1).

Algunos de los entrevistados consideran que el matrimonio formal va perdiendo su valor social por la condición de inestabilidad generalizada en las relaciones afectivas sexuales, relacionadas con que un acta de matrimonio no pueda tomarse como garantía de una unión duradera. Observan que la duración de la relación depende de una inversión emocional y estructural de la pareja de manera recíproca y satisfactoria para ambas partes.

Es conveniente señalar la importancia que han venido ganando las uniones libres en las discusiones recientes sobre los cambios en las relaciones conyugales y en la familia. La literatura que estudia el aumento de las cohabitaciones en los países europeos, en Estados Unidos y en Canadá, ve ese tipo de arreglo conyugal como símbolo de la emancipación femenina y del cuestionamiento de las relaciones de género implicadas en el matrimonio formal. La percepción del matrimonio como fuente de seguridad económica y social va perdiendo su significado, y para las mujeres que perciben recursos suficientes es cada vez menos atrayente (Pinelli, 2004; Quilodrán, 2003).

La unión libre en los países de América Latina y el Caribe no es un fenómeno reciente. Su existencia se remite al pasado colonial de la región, y una serie de condicionamientos socioeconómicos y culturales la hicieron una forma de constitución familiar común en los segmentos sociales menos favorecidos, de baja escolaridad, y entre la población que vivía en las regiones rurales y la periferia urbana (García y Rojas, 2002; Henriques y Silva, 1981). Sin embargo, el reciente incremento de uniones libres en algunos países de América Latina abarca a un fragmento de cohabitantes con características semejantes a las de los países desarrollados, lo cual indica que existen dos tipos de unión libre. Así ocurre en el caso brasileño.

La proporción de personas que vive en Brasil en unión libre se relaciona, por un lado, con una “tradicción de ilegitimidad”,<sup>6</sup> en donde se incluyen las personas separadas de los estratos pobres que, antes de que se aprobara la Ley del Divorcio en Brasil en 1977 no tenían otra

<sup>6</sup> Expresión acuñada por Maria Coleta de Oliveira.

alternativa para contraer nuevas nupcias (Berquó, 1998; Oliveira, 1996; Greene y Rao, 1992). Por otro lado, desde los años ochenta la unión de hecho parece ser una alternativa conyugal, un recurso que va en aumento entre los más jóvenes y entre algunos miembros de los estratos medios intelectuales de los grandes centros urbanos, porque representa un matrimonio experimental que puede eventualmente convertirse en uno oficial o, más aún, porque es la confirmación de un estilo de vida que rompe con las normas sociales convencionales (Berquó, 1998; Greene, 1992; Berquó, Oliveira y Cavenaghi, 1990).

Si se generalizaran restricciones sociales de varios órdenes que hicieran de la unión libre la única alternativa conyugal y de constitución familiar para algunos segmentos de la sociedad, ésta se difundiría y tal vez sería considerada como la posibilidad más viable, en especial para quienes desean entrar en una nueva unión. Según cálculos llevados a cabo para el estado de São Paulo en los años 1990, por cada nuevo matrimonio de viudos habría 2.5 uniones por la vía de una unión libre. Para las viudas esa relación sería de una unión legal por 3.4 constituidas de manera libre. Esta discrepancia puede ser más elevada entre las personas divorciadas (Lazo y Santana, 1998).

La Constitución Federal Brasileña concedió en 1988 a la unión libre los mismos derechos que confiere al matrimonio civil. Desde entonces no existen distinciones entre los dos tipos de unión, al menos en lo jurídico. Al reconocer las relaciones derivadas de las uniones libres, el sistema legal flexibilizó las cuestiones que afectan a la familia, a los cónyuges y a la descendencia. Pero en lo social aún existe cierto prejuicio respecto a que la unión libre no cumple con el mismo compromiso y comportamiento de un matrimonio formal, pues las responsabilidades que se adquieren y las posibles expectativas en relación con el compañero son menos rígidas, y esto puede aumentar la inestabilidad y los riesgos de disolución conyugal (Greene y Rao, 1992; Henriques y Silva, 1981).

Algunos estudios aseguran que la mayor flexibilidad de tal tipo de unión muestra ser más ventajosa para los hombres que para las mujeres, pues la presión es menor sobre la actuación masculina en cuanto proveedor familiar y es más fuerte la carga de responsabilidades femeninas hacia la familia. En caso de darse la ruptura conyugal, los hombres tenderían a no sentir la obligación de hacer acuerdos de división de bienes o proporcionarle ayuda económica a la ex pareja, aun habiendo procreado hijos (Pinelli, 2004). En muchos países quienes eligen este tipo de unión no cuentan con la protección del Estado, algo que

eleva notablemente el número de mujeres y niños que se hallan en situación de vulnerabilidad social, lo que no sucede con los hombres (Pinelli, 2004).

De hecho, la idea de la vulnerabilidad de las mujeres e hijos en situación de unión informal sobrepasa algunos relatos. Entre los entrevistados que formalizaron la unión, al igual que entre los unidos, el acta matrimonial no es una garantía de felicidad ni de compromiso, pero están de acuerdo en que muestra que la pareja está dispuesta a hacer cualquier cosa para que funcione el proyecto familiar. Sobre este aspecto, los informantes manifiestan que las mujeres tienden a dar mayor importancia al matrimonio formal para garantizar los derechos de los hijos.

Esta parece ser la lógica que rige el contexto de unión de las parejas en las que solamente el hombre entrevistado tuvo una experiencia anterior de pareja conyugal. En esos relatos se revela la presión constante de la familia de origen de la mujer, en especial, para que se formalice la relación y así se asegure mínimamente el compromiso del hombre con la pareja y la futura prole.

Es también importante en la constitución de una nueva pareja conyugal la condición y reacción de los hijos y los entenados. Los informantes afirman en las entrevistas que cuando sus relaciones se volvieron más serias, y hubo ya la intención de cohabitar, el contacto con los entenados se hizo más frecuente a fin de prepararlos para una convivencia futura. Las mujeres experimentaron un proceso diferente y mucho menos tenso porque sólo veían a sus entenados algunas veces por mes o por año porque éstos vivían con su madre. Tal proceso era más fácil para quienes tenían entenados de menos de 10 años de edad.

De manera general, el proceso de aproximación y adaptación entre las nuevas parejas y sus entenados se llevó a cabo en un estado de constante recelo, aun después de algún tiempo de cohabitar. En algunos casos no se logró que los esfuerzos que se hicieron en la fase inicial de la relación evolucionaran a lo largo del tiempo. Con la convivencia los problemas cotidianos van acrecentándose y se acentúa el distanciamiento de los hombres y sus entenados. De hecho, quienes enfrentaron confusión y problemas al iniciarse la vida en común, en la mayoría de los casos no mejoraron después. Sin embargo, a partir del nacimiento del hijo de la nueva unión estas relaciones se definen con más claridad, se reestructura la dinámica familiar y en algunos casos se desvanecen los conflictos, pero en otros sobreviene una ruptura total con los entenados.

### **Deseos y contextos reproductivos en las segundas nupcias**

Siete parejas confirmaron que ambos cónyuges decidieron cuál era el mejor momento para traer al mundo al hijo en común. La lógica que impera entre los informantes parece ser la de un hijo por cada unión conyugal. A lo máximo, dos; pero la decisión de ampliar la prole depende del número de hijos que tenga ya la nueva compañera y de cuántos vivan con la pareja.

La literatura disponible asegura que el alumbramiento de las mujeres con una pareja podría ejercer un efecto significativo sobre la fecundidad en las uniones subsecuentes: cuanto más elevado sea el número de hijos en la primera unión, menor será en la segunda (Leone y Hinde, 2007; Toulemon, 1995). La historia de la fecundidad de la pareja masculina también puede ser significativa, pero en menor medida (Levin y O'Hara, 1978).

En su estudio, Stewart (2002) sostiene que los trabajos disponibles en Estados Unidos revelan que los efectos que los entenados ejercen en los deseos de reproducción en los matrimonios posteriores no son conclusivos. Una vertiente considera que la existencia de entenados puede ejercer un efecto negativo en la fecundidad de la nueva pareja; la resistencia a tener otros hijos podría derivar de la experiencia de la separación conyugal anterior y de los conflictos y dificultades que surgen en la dinámica que se establece con los propios hijos después del divorcio. Algunas de estas experiencias pueden ocasionar que se considere que los riesgos con los nuevos hijos serán similares a los que se enfrentan con los hijos de una unión anterior. Este tipo de efecto negativo se percibe mayormente en los arreglos familiares con hombres en segundas nupcias que ya tienen hijos de uniones anteriores y mujeres también en segundas nupcias que ya tenían más de dos hijos.

Según esta autora, otro argumento sugiere que la existencia de entenados no debe afectar la intención de reproducción en las nuevas uniones dado el valor simbólico que representan los hijos para las parejas. Un hijo puede significar la confirmación del compromiso de la pareja en la nueva unión, sin importar que haya descendencia previa (Thompson y Li, 2002; Toulemon, 1997). En las parejas en segundas nupcias donde ambos tienen hijos se presenta con más frecuencia este tipo de situaciones. No obstante, la intención de procrear un nuevo hijo puede reducirse por el número de hijos de cada cónyuge en uniones anteriores (Thompson y Li, 2002).



De hecho, los relatos masculinos y femeninos sugieren que a los informantes les gustaría tener una descendencia reducida. Para los hombres lo ideal sería tener tres o cuatro hijos; para las mujeres, tres hijos es el límite, y no desean pasar de ese número, y por ello algunas de las que ya habían alcanzado su meta decidieron ligarse. De entre las parejas que aún no habían cerrado su camino reproductivo, dos estaban en desacuerdo respecto a este asunto.

Entre las parejas discordantes, los hombres se consideraban satisfechos con el número de hijos que ya tenían, pero sus respectivas compañeras expresaron el deseo de uno más. Tal discordancia generaba constantes discusiones entre la pareja. Un entrevistado, que tenía tres hijos con la primera mujer, un hijo de una relación casual y otro más con la pareja actual, que era soltera y no tenía hijos, manifestaba que su compañera actual deseaba uno más, pero él se oponía porque ya estaba satisfecho con su experiencia de paternidad. Por otro lado, él pensaba que le sería difícil impedir ese nuevo embarazo, pues el deseo de la maternidad es algo natural, inherente a la condición femenina, y tiene preponderancia sobre las pretensiones masculinas. Es decir, la voluntad de ser madre es mayor y más legítima que el deseo de un hombre de no ser padre una vez más. Este tipo de percepciones de género hace que el informante se vea frente a la inminencia de convertirse en padre de otro hijo. Con base en la información de los hombres encuestados, Oliveira, Bilac y Muszkat (2000a) sustentan que tal percepción opera conforme a la lógica de que el deseo de ser madre es inherente a la propia naturaleza femenina y que, de forma complementaria y de situación, los hombres se colocarían en la condición de “fecundadores a la espera”, que estarían listos y siempre atentos al momento en que serían accionados para concretar ese deseo femenino.

Para los hombres entrevistados no sería un problema tener un hijo con la nueva mujer, por el contrario, se trata de algo esperado en la medida en que entienden que la consolidación de una unión está fundamentada en la existencia de, al menos, un hijo en común (Porreca, 2004). Dos tipos de circunstancias se desprenden de las entrevistas: en una de ellas el hijo de la nueva unión es entendido como un elemento que aglutina al total de los miembros de la familia reconstituida; en la otra, un hijo en común es responsable de promover el distanciamiento o la ruptura de los lazos con los núcleos familiares anteriores.

En el primer caso los informantes perciben que el hijo en común legitimó la nueva familia y estableció un lazo entre las partes que has-

ta entonces parecían separadas; la existencia de un medio hermano de la prole generada en uniones anteriores selló en definitiva los vínculos entre los integrantes de la familia que se estableció a partir del nuevo matrimonio (Fonseca, 1995). Este sentimiento surge también en las entrevistas de las mujeres que eran solteras y se unieron a hombres en segundas nupcias. Para dos de las informantes el nacimiento del hijo tuvo un significado extra. La convivencia con los entenados y otros familiares de la pareja reforzaba para ellas la necesidad de tener un hijo con la intención de legitimar la unión y, en particular, de demarcar las fronteras entre la familia de origen de la pareja y la familia formada por ésta. Una de las informantes revela en su relato la incertidumbre que sentía en el futuro de su relación conyugal frente a tantos vínculos que “prendían” a su compañero a las cosas del pasado. Tenía recelo de que los compromisos –económicos y afectivos– que él mantenía con los hijos de la unión anterior le impidieran construir una vida familiar con ella. En cuanto tuvieron el primer hijo ella se sintió integrada a la vida familiar del compañero.

En sentido opuesto, otro conjunto de relatos muestra que con el nacimiento del hijo en común los hombres entrevistados empezaron a responsabilizarse únicamente por las personas –mujer, hijos, entenados y otros parientes– con quienes cohabitan desde el matrimonio posterior. En esos casos se operó un distanciamiento o una ruptura con los hijos que no convivían con ellos. Esos hombres asumen que su obligación mayor es con la familia actual, ya que el mantener contacto con las dos familias sería desgastante económica y emocionalmente.

El informante que estaba unido por tercera vez presenta un discurso contundente: el distanciarse de los hijos y de la ex mujer es mejor para un hombre que desea mantener su nueva familia. Una de las entrevistadas considera que la mayoría de los hombres que establecen una nueva unión tienden a comportarse de esa forma. Para ella las mujeres se preocupan más por los sentimientos de rechazo y de abandono que pueden sufrir los hijos tras una nueva unión de los padres.

Debe observarse que en ambos casos existe el mismo sentimiento de que los entenados, aun los que viven y son criados por la pareja, pertenecen únicamente a la familia del/la compañero/a. En la situación de un matrimonio posterior sin hijos en común, la relación de afinidad no es suficiente para que los involucrados se reconozcan como familia. En el grupo de entrevistados, la familia reconstituida sólo adquiere una identidad propia a partir del nacimiento del hijo en común de la pareja en segundas nupcias.

Pero, ¿los hijos en común estrechan los lazos emocionales de la nueva unión? ¿Son ellos los que consolidan los vínculos de la familia reconstituida? (Ganong y Coleman, 1988). A pesar de los dobles conflictos, la mayoría de los informantes parece concordar en que así es en gran parte. Sin embargo es preciso que cada uno sepa ocupar un lugar adecuado en esa familia expandida. Como bien refieren los relatos femeninos, los hijos, mujeres y hombres están siempre en disputa para preservar sus posiciones, sus afectos y sus recursos en el interior del grupo familiar.

### **Dinámica de la nueva familia: redefinición del sustento familiar y de la crianza de los hijos**

El trabajo remunerado de hombres y mujeres es un elemento importante en la reconstitución familiar de los informantes. Varias de las entrevistadas revelaron que en el inicio de la unión no dejaron de trabajar porque dudaban de la duración de su relación y de si su pareja se encargaría del sustento de la prole que era solamente de ella.

Frente al discurso masculino tal preocupación resulta pertinente. Por ejemplo, uno de los entrevistados mostró su recelo de tener que trabajar más para mantener a los posibles entenados, y fue el motivo que lo hizo romper una relación amorosa que “hasta tenía futuro”. Si bien varios de los entrevistados se habían unido con mujeres con hijos, el relato masculino dejaba entrever que al relacionarse con mujeres con hijos la manutención de los entenados representa un hecho importante. Según menciona uno de los informantes, ello se debe a que su sustento acaba por ser inevitable en la vida en común, y aunque un hombre, según la visión de ese informante, tenga el derecho de no ayudar por no ser el padre de la criatura, en la mayoría de las ocasiones acabará cediendo al pedido de su pareja. Y más aún si ya tiene un hijo de él.

La disposición masculina a asumir responsabilidades económicas en una eventual nueva familia depende de la evaluación de la relación y de las actitudes de la futura compañera. Según la opinión de algunos informantes, los hombres tienden a alejarse de las “interesadas” que únicamente andan en la “búsqueda de un padre”, y son más condescendientes con las “luchonas” que no sólo “fijan los ojos en su cartera”. Así, la unión con una pareja que ya tiene hijos puede percibirse como más ventajosa cuando la mujer ejerce algún tipo de trabajo remunerado.

La dinámica familiar en las segundas nupcias acepta el ideal de la división sexual del trabajo que se basa en la complementación entre el proveedor y la señora de la casa y cuidadora de los hijos. Sin embargo, al igual que en la primera unión, puede decirse –más aún que con anterioridad– que el cumplimiento de las tareas y responsabilidades familiares llega a concretarse a partir de arreglos más flexibles en las parejas. Entre los cambios de la vida familiar de la primera y la segunda unión que se perciben como un punto común está la aceptación generalizada del trabajo. No obstante, tal aceptación se condiciona a razones que no se refieren a una de mayor igualdad de género.

La primera gran motivación continúa siendo la necesidad familiar. El ingreso económico femenino se ve como una ayuda temporal en etapas de desocupación masculina o como complemento del ingreso del compañero. Conforme a esa perspectiva se aceptan los casos en que las mujeres permanecen en el trabajo para garantizar el sustento de los hijos que son solamente de ellas; su continuidad en el trabajo remunerado –por la propia voluntad de las mujeres o por la necesidad familiar– la aprecia la pareja, y más particularmente entre los hombres porque no causará problemas en la vida doméstica familiar.

Quienes han contraído segundas nupcias comparten la idea de que las experiencias anteriores contribuyeron a que los informantes asumieran una postura diferente y más flexible frente a las dificultades de la vida cotidiana. Las experiencias difíciles se utilizaron como referencia para que se operaran cambios en el comportamiento y en las ideas, para que ciertos “errores” o “injusticias” no se repitieran en las nuevas relaciones. La madurez que otorga la experiencia de una vida conyugal y de crianza anterior aparece como un componente importante en el proceso de reconstitución familiar. Los relatos sugieren que las nuevas uniones se forman a partir de ideas más apegadas a la realidad (Ribeiro, 2005; Porreca, 2004) sobre el significado de asumir una vida en común y cuidar de una familia.

La capacidad para sostener económicamente a la familia es una cuestión que deriva de las evaluaciones masculinas sobre las diferencias que marcan la experiencia anterior de unión con la actual. Uno de los aspectos que resaltan los hombres es la importancia de la complicidad de la actual pareja para enfrentar las etapas de inestabilidad económica y emocional que pueden generarse por el desempleo masculino. El esfuerzo de la actual pareja por producir ingresos (Romanelli, 2000) para ayudar en el sustento económico de la familia y por ser comprensiva y amorosa la revela como una buena compañera. Para estos infor-

mantes, ser una buena compañera significa preservar la jerarquía conyugal, y reconocer la condición de poder y de autoridad del hombre en la familia, aun si tiene dificultades para cumplir de manera integral con su papel de proveedor. A los ojos de los hombres el que eso no suceda puede ser un indicador que su compañera ha perdido el respeto y admiración por ellos y, en consecuencia se ha mermado su control sobre la familia. Varios entrevistados atribuyen este debilitamiento del lazo conyugal precisamente a que la segunda pareja no es tan comprensiva y paciente como la primera en relación con las dificultades económicas y personales durante la unión.

Los resultados de una reciente encuesta domiciliaria nacional sobre género, trabajo y familia reflejan una mayor valoración del trabajo femenino. Según Araújo y Scalón (2005) los hallazgos de esa encuesta revelan una mayor aceptación del trabajo femenino entre las mujeres y los hombres adultos como “mecanismo de afirmación social y económica” de las mujeres (p. 29). Por otro lado, hay también una “constante valoración del trabajo doméstico de la mujer” (p. 29). Como en los discursos de los hombres entrevistados, estas autoras perciben que las expectativas conyugales masculinas continúan resaltando los papeles de esposa y madre, en especial cuando hay hijos en la primera infancia, lo que significa que la mayor aceptación del trabajo femenino no es necesariamente un indicativo de cambios en las actitudes y representaciones del género en la familia.

El conjunto de los relatos se encamina en esa dirección. Si bien los entrevistados masculinos presentan evaluaciones positivas de la dinámica que se asume en las segundas nupcias, varias de las entrevistadas se quejan de la carga excesiva de sus responsabilidades con la manutención de la casa y el cuidado de los hijos cuando trabajan. Reclaman que incluso cuando sólo ellas trabajan, los compañeros ayudan muy poco con las tareas domésticas o con los hijos.

De hecho, los relatos revelan que las discusiones dentro del nuevo matrimonio giran en torno a la relación y las responsabilidades con los entenados e hijos que viven con la pareja. En la mayoría de las conversaciones masculinas su evaluación de la relación con los entenados es negativa, en especial cuando son adolescentes.

Los conflictos y ambigüedades en relación con la autoridad y el papel del padrastro se hacen más evidentes en el caso de los hijos adolescentes. Uno de los hombres entrevistados ya estaba consciente de los problemas que podría enfrentar con los entenados cuando inició su tercera unión, toda vez que vivió ese tipo de situaciones en su

primera relación conyugal. Según la opinión del informante, es natural que los hijos sientan celos de la madre, pero cuando se trata de un hijo hombre y primogénito, ese sentimiento puede relacionarse con la obligación de asumir el lugar del padre en cuanto protector de la madre, de los hermanos menores y de la casa. De esta manera, a los hombres que no son parientes se les suele tratar como una amenaza a la familia. Según el informante, la propia pareja no siempre legitima la autoridad del padrastro frente a los entenados. Esa evaluación la comparten los demás entrevistados, que dicen estar en una posición ambigua porque las parejas les exigen que se acerquen, sean afectuosos y asuman la responsabilidad en la crianza de los entenados como si fueran el padre, pero al mismo tiempo no les permiten ejercer el poder y la autoridad de un padre, lo que genera descontento y conflictos. En estos casos la expectativa masculina es que la pareja ejerza el papel de mediadora de las relaciones, sin privilegiar una relación en detrimento de la otra. Así, un informante avala con orgullo el papel que desempeña su compañera actual, que además de sortear los posibles conflictos ayudó a encontrar la afinidad que pudiera acercarlo a su entenada. Los relatos femeninos confirman que la expectativa de las mujeres es que su pareja asuma la posición de padre de todos los hijos, pero observan que los hombres tienden a ser más fríos, menos accesibles y más intransigentes con la prole que no es de ellos.

La relación de las mujeres con los entenados que viven con la pareja no parece ser tan conflictiva, pero son igualmente distantes. Como ya eran casi adultos cuando fueron a vivir con la pareja, las entrevistadas no vieron la necesidad de actuar como madres, como sucede en el caso de los hombres.

Algunos autores (Ribeiro, 2005; Bray y Berger, 1993) observan que las ambigüedades en las posiciones de padrastro y madrastra en familias reconstituidas se relacionan con la tendencia a que tales papeles sean vistos como una sustitución de los padres biológicos. En algunos momentos las expectativas de los entrevistados parecen seguir la lógica de la sustitución. Entre los hombres se duda de la garantía del reconocimiento de su autoridad como jefes de familia con hijos que no son suyos. ¿Qué tipo de lealtad familiar o de crianza pueden esperar tanto hombres como mujeres de vínculos que no son derivados de la sangre?

El significado que el fundamento biológico tiene para el parentesco en las sociedades de Occidente puede provocar un estado latente de inseguridad en la relación de hombres y mujeres con hijos no bio-

lógicos. Entre quienes se encuentran en esa situación surge el resque-  
mor de que se cuestione su condición de padres por la falta de funda-  
mento biológico del vínculo. Esperan ser retribuidos por el cariño,  
atención y dedicación que dispensan a los entenados, pero no siempre  
reciben reconocimiento por asumir ese papel. Ese sentimiento de in-  
gratitud tiende a reflejarse en las discusiones y actitudes por lo general  
apáticas de los informantes sobre su relación con los entenados (Ri-  
beiro, 2005; Porreca, 2004; Falcke y Wagner, 2000). A su vez, los hijos  
no biológicos pueden sentirse amenazados frente a la presencia de  
hijos biológicos en la familia en que viven (Ribeiro, 2005; Bray y Berger,  
1993) debido a que todavía es muy fuerte en nuestro medio la concep-  
ción de que la “verdadera familia” es la que está constituida por los  
lazos de sangre (Fonseca, 1995).

### **Conclusiones finales**

La recomposición familiar impone la necesidad de repensar los víncu-  
los con los padres, los deberes y los derechos de cada uno de los acto-  
res incluidos en la nueva configuración familiar. En las situaciones de  
paternidad múltiple, como en el caso de las familias reconstituidas, se  
carece todavía de referencias sociales e institucionales que ayuden a  
las familias a determinar cuáles son la posición, los derechos y los de-  
beres que cada uno debe asumir. Esa laguna contribuye a aumentar  
las tensiones y la incertidumbre en las relaciones, dado que los invo-  
lucrados se enfrentan a una constante disputa por defender sus posi-  
ciones, sus afectos y sus recursos.

Los relatos femeninos y masculinos sugieren que una nueva unión  
suscita la construcción de un nuevo proyecto familiar, que en el plano  
ideal tomaría en cuenta la relación de la pareja sin considerar las in-  
terferencias externas. Por lo tanto, como “el pasado no se apaga”, la  
existencia de hijos de uniones anteriores y el tipo de contacto que los  
hombres establecen con sus hijos –vivan con ellos o no– y con los en-  
tenados parece afectar las decisiones de la pareja sobre la posibilidad  
de ampliar la nueva familia.

Otro punto importante entre el grupo de informantes es el signi-  
ficado de la figura del medio hermano en la familia reconstituida. Los  
relatos sugieren que el tener un hijo en común no consolida el com-  
promiso entre la pareja, pero puede ser un eslabón que una de mane-  
ra legítima a los demás hijos en las redes que otorgan sustento emo-

cional y económico a la nueva familia. Como resume uno de los entrevistados: “nada mejor que un hijo para unir dos partes...”.

### Bibliografía

- Araújo, Clara y Celi Scalón (2005), “Percepções e atitudes de mulheres e homens sobre a conciliação entre família e trabalho pago no Brasil”, en Clara Araújo y Celi Scalón (coords.), *Gênero, família e trabalho no Brasil*, Río de Janeiro, FGV, pp. 15-78.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2001), “Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición”, *Papeles de Población*, México, núm. 28, pp. 9-39.
- Berquó, Elza (1998), “Arranjos familiares no Brasil: uma visão demográfica”, en Lilia M. Schwarcz (coord.), *História da vida privada no Brasil*, vol. 4, *Contrastes da intimidade contemporânea*, São Paulo, Companhia das Letras, pp. 411-437.
- Berquó, Elza, Maria Coleta F.A. de Oliveira y Suzana Cavenaghi (1990), “Arranjos familiares ‘não canônicos’ no Brasil”, en *Anais do VII Encontro Nacional de Estudos Populacionais*, Belo Horizonte, ABEP.
- Bray, James H. y Sandra H. Berger (1993), “Nonresidential Parent-Child Relationships following Divorce and Remarriage: a Longitudinal Perspective”, en Charlene E. Depner y James H. Bray (eds.), *Nonresidential Parenting: New Vistas in Family Living*, California, Sage, pp. 13-36.
- Bumpass, Larry, James A. Sweet y Teresa C. Martin (1990), “Changing Patterns of Remarriage”, *Journal of Marriage and the Family*, vol. 52, núm. 3, pp. 747-756.
- Cabella, Wanda M. (2006), *Dissolução e formação de novas uniões: uma análise demográfica das tendências recentes no Uruguai*, tesis de doctorado en Demografía, Campinas, Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidad Estatal de Campinas.
- Coleman, Marilyn, Lawrence Ganong y Mark Fine (2000), “Reinvestigating Remarriage: another Decade of Progress”, *Journal of Marriage and the Family*, vol. 62, núm. 4, pp. 1288-1307.
- Falcke, Denise y Adriana Wagner (2000), “Mães e madrastas: mitos sociais e autoconceito”, *Estudos de Psicologia*, Campinas, vol. 5, núm. 2, pp. 421-441.
- Figueira, Sérvulo y Gilberto Velho (coords.) (1981), *Família, psicologia e sociedade*, Río de Janeiro, Campus.
- Fonseca, Claudia (1995), *Caminhos da adoção*, São Paulo, Cortez.
- Furstenberg Junior, Frank F. y Andrew J. Cherlin (1991), *Divided Families: What Happens to Children when Parents Part*, Londres, Harvard.
- Ganong, Lawrence H. y Marilyn Coleman (1988), “Do Mutual Children Cement



- Bonds in Stepfamilies?”, *Journal of Marriage and the Family*, vol. 50, núm. 3, pp. 687-698.
- García, Brígida y Olga Rojas (2002), “Cambio en la formación y disoluciones de las uniones en América Latina”, *Papeles de Población*, núm. 32, pp. 12-31.
- Goldani, Ana Maria (1990), “Família, trajetórias individuais e mudanças demográficas”, en *Anais do XIX Encontro Nacional de Estudos Populacionais*, Belo Horizonte, ABEP.
- Goode, William J. y William James Hall (1988), *Commentary on Theories of Family Change* (mimeo.).
- Greene, Margaret E. (1992), “Formal and Informal Marriage in Brazil: Changes and Consequences for Family Structure”, en *Anais do VIII Encontro Nacional de Estudos Populacionais*, Belo Horizonte, ABEP.
- Greene, Margaret E. y Vijanyendra Rao (1992), “A compressão do mercado matrimonial e o aumento das uniões consensuais no Brasil”, *Revista Brasileira de Estudos de População*, São Paulo, vol. 9, núm. 2, pp. 168-183.
- Henriques, Maria Helena F.T. y Nelson V. Silva (1981), “Análise sobre ciclo vital através de parâmetros de nupcialidade: estudo comparativo de contexto latinoamericano”, en *Anais do I Encontro Nacional de Estudos Populacionais*, Belo Horizonte, ABEP.
- Lazo, Aida V. (2001), *Nupcialidade nas PNADS-90: um tema em extinção?*, Río de Janeiro, IPEA (Textos para Discussão).
- Lazo, Aida V. y E.O.C. Santana (1998), “Projeções semi-dinâmicas de famílias e/ou domicílios para o Estado de São Paulo. Relatório Parcial de Pesquisa”, Campinas, Departamento de Estatística, IMECC-Unicamp.
- Leone, Tiziana y Andrew Hinde (2007), “Fertility and Union Dissolution in Brazil: an Example of Multi-Process Modelling Using the Demographic and Health Survey Calendar Data”, *Demographic Research*, Alemania, vol. 17, núm. 7, pp. 157-180. Disponible en: <<http://demographic-research.org>>.
- Lesthaeghe, Ron (1998), “On Theory Development: Applications to the Study of Family Formation”, *Population and Development Review*, Nueva York, vol. 24, núm. 1, pp. 1-14.
- Levin, Martín L. y C.J. O’Hara (1978), “The Impact of Marital History of Current Husband on the Fertility of Remarried White Women in the United States”, *Journal of Marriage and the Family* vol. 40, núm. 1, pp. 95-102.
- Luna Santos, Silvia (2007), “La recomposición familiar en México”, *Notas de Población*, vol. 34, num. 82, pp. 5-32.
- Marcondes, Gláucia S. (2002), *Eternos aprendizes: o vínculo paterno em homens separados e recasados de camadas médias*, tesis de maestría en Antropología Social, Campinas, Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidad Estatal de Campinas.
- Marcondes, Gláucia S. (2008), *Refazendo famílias: trajetórias familiares de homens recasados*, tesis de doctorado en Demografía, Campinas, Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidad Estatal de Campinas.

- Miranda-Ribeiro, Paula (1993), *Começar de novo: um estudo comparativo do descasamento e recasamento*, tesis de maestría en Demografía, Belo Horizonte, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Federal de Minas Gerais.
- Oliveira, Maria Coleta F.A. de (1996), "A família brasileira no limiar do ano 2000", *Estudos Feministas*, Río de Janeiro, vol. 4, núm. 1, p. 55-63.
- Oliveira, Maria Coleta F.A. de (2005), "Tendências contemporâneas e a família como questão", en *Anais do Seminário sobre Família e Políticas Públicas no Brasil*, Belo Horizonte, ABEP. Disponible en: <<http://www.abep.org.br>> (mesa redonda Famílias do Passado e do Presente).
- Oliveira, Maria Coleta F.A. de, Elisabete D. Bilac y Malvina Muszkat (2000a), "Homens e anticoncepção: um estudo sobre duas gerações masculinas das 'camadas médias' paulistas", en *Anais do XII Encontro Nacional de Estudos Populacionais*, Belo Horizonte, ABEP.
- Oliveira, Maria Coleta F.A. de, Elisabete D. Bilac y Malvina Muszkat (2000b), "It's Not my Fault I Wasn't Born a Woman: Contraception among Middle-Class Brazilian Men", documento presentado en la World Health Organization, Strategic Component on Social Science Research in Reproductive Health.
- Paredes, Mariana (2003), *Trayectorias reproductivas, relaciones de género y dinámicas familiares em Uruguay*, tesis de doctorado en Demografía, Barcelona, Centro de Estudios Demográficos, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pinelli, Antonella (2004), "Gênero e família nos países desenvolvidos", en Antonella Pinelli (coord.), *Gênero nos estudos de população*, Campinas, ABEP, pp. 55-98 (Demográficas).
- Porreca, Wladimir (2004), *Famílias recompostas: casais católicos em segunda união. Ribeirão Preto*, tesis de maestría en Psicología, Facultad de Filosofía, Ciencias e Letras, Universidad de São Paulo.
- Quilodrán, Julieta (2003), "La familia, referentes en transición", *Papeles de Población*, México, núm. 37.
- Ribeiro, Rosa M.F. (2005), *Adoção emocional em famílias de recasamento: um estudo sobre a construção das relações afetivas entre padrastos/madrastas e seus enteados*, tesis de maestría en Psicología, Río de Janeiro, Instituto de Psicología Universidad Federal de Río de Janeiro.
- Romanelli, Geraldo (2000), "Autoridade e poder na família", en Maria do Carmo B. Carvalho (coord.), *A família contemporânea em debate*, São Paulo, Cortez, pp. 72-88.
- Sabóia, Ana Lúcia y Barbara Cobo (2005), "As famílias conviventes no censo demográfico 2000", en *Anais do Seminário sobre Família e Políticas Públicas no Brasil*, Belo Horizonte, ABEP.
- Stacey, Judith (1998), *Brave New Families: Stories of Domestic Upheaval in Late-Twentieth-Century America*, Berkeley-Los Ángeles, University of California Press.
- Statistics Canada (2002a), *Changing Conjugal Life in Canada*, Ottawa, Statistics Canada. Disponible en: <<http://www.statcan.ca/english/freepub/89-576-XIE/89-576-XIE2001001.pdf>>.

- Statistics Canada (2002b), *Family History*, Ottawa, Statistics Canada. Disponible en: <<http://www.statcan.ca/english/freepub/89-575-XIE/89-575-XIE2001001.pdf>>.
- Stewart, Susan D. (2002), "The Effect of Stepchildren on Childbearing Intentions and Births", *Demography*, Baltimore, vol. 39, núm. 1, pp. 181-197.
- Street, Contanza M. (2007), "Metodología para la identificación de las familias ensambladas. El caso de Argentina", *Notas de Población*, vol. 34, núm.82, pp. 133-166.
- Szasz, Ivonne y Susana Lerner (2003), "Aportes teóricos y desafíos metodológicos de la perspectiva de género para el análisis de los fenómenos demográficos", en Alejandro I. Canales y Susana Lerner S. (coords.), *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio*, México, El Colegio de México/Universidad de Guadalajara/Somede, pp. 177-209.
- Therborn, Göran (2006), *Sexo e poder: a família no mundo 1900-2000*, São Paulo, Contexto.
- Thompson, Elizabeth y Jui-Chung Allen Li (2002), "Her, His and Their Children: Childbearing Intentions and Births in Stepfamilies", *NSFH Working Paper*, Madison, núm. 89.
- Torres, Amália (2004), "Casamento: tempos, centramento, gerações e gênero", *Caderno CRH*, Salvador, vol. 17, núm. 42, pp. 405-430.
- Toulemon, Laurent (1995), "The Place of Children in the History of Couples", *Population*, Nueva York, vol. 7, pp. 163-186.
- Toulemon, Laurent (1997), "The Fertility of Stepfamilies: the Impact of Childbearing before the Current Union", en *Proceedings of the Annual Meeting of the Population of America*, Washington, PAA.